



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ concurso DESIERTO PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2023-03514165 -GCABA-DGAYDRH, la DI-2024-167GCABA-HBR y;

CONSIDERANDO

Que mediante DI-2022-84-GCABA-HBR se realizó un llamado a concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la RENUNCIA de la Dra. Carola Zambrano CUIL 27-210+4294-2 a partir del 02/01/2023;

Que, realizado el proceso concursal, NO hubo postulantes inscriptos, motivo por el cual el concurso quedó DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

“BERNARDINO RIVADAVIA”

DISPONE

Artículo 1º.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2024-167-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de **PROF. MEDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA** con 30 hs. semanales de labor

Artículo 2º. Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso bajo misma ABIERTO A LA COMUNIDAD, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3º. -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

MES

